



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

1. Identificación del Producto

1.1. Identificador SGA del producto:

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

1.2. Otros medios de identificación:

Resina epoxi modificada

1.3. Uso recomendado del producto químico y restricciones:

Adhesivo. Ideal para la instalación de sillas TEE y Sillas YEE en PVC y tubería Novafort – Novaloc este adhesivo se adhiere en húmedo o inmersión como también para adherir PVC a concreto sin emisiones de elementos volátiles

1.4. Datos sobre el proveedor:

Mexichem Colombia S.A.S
(Pavco Wavin)

Dirección: Autopista sur # 71 – 75. Bogotá D.C.
(Colombia)

Teléfono: +(57-1) 782 5000

Telefax: +(57-1) 7825020

1.5. Números de teléfono para emergencias:

CISPROQUIM:

018000916012/2886012

CISTEMA:

018000511414

2. Identificación del peligro o peligros

2.1. Clasificación SGA de la sustancia/mezcla:

De acuerdo con el Decreto 1496 del 2018, y Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos – sexta versión revisada (2015)

- **Peligros Físicos:** No clasificado
- **Peligros para la Salud:** Corrosión/ irritación cutánea, categoría 2
Lesiones oculares graves/ irritación ocular, categoría 2B
Sensibilización cutánea, Categoría 1
- **Peligros para el Ambiente:** Peligro para el medio ambiente acuático (peligro a largo plazo) Cat 1

2.2. Elementos de la etiqueta SGA, incluidos los consejos de prudencia

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.



- **Palabra de Advertencia:**

ATENCIÓN

- **Indicaciones de Peligro:**

H315 Provoca irritación cutánea
H320 Provoca irritación ocular
H317 Puede provocar una reacción cutánea alérgica
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

- **Consejos de Prudencia:**

P101 Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102 Mantener fuera del alcance de los niños
P103 Leer la etiqueta antes del uso
P264 Lavarse cuidadosamente las manos cuidadosamente después de la manipulación
P273 No dispersar en el medio ambiente
P391 Recoger los vertidos
P280 Usar guantes de protección/ protección para los ojos/ la cara
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P337+P313 Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P332+P313 En caso de irritación cutánea: consultar a un médico
P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.
P501 Eliminar el contenido/ recipiente de acuerdo con regulaciones locales ambientales.

2.3. Otros peligros que no conducen a una clasificación:

Ninguno reportado



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

3. Composición / información sobre los componentes

Mezclas

Nombre sustancia	Número CAS	% composición
Bisfenol A-(epiclorhidrina)	25068-38-6	50 – 55%
Tereftalato de bis(2-etilhexilo)	6422-86-2	5 – 10%
Talco	14807-96-6	10-15%

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

- Inhalación:**

Trasladar al aire fresco. Si respira con dificultad suministrar oxígeno. Buscar atención médica

- Contacto cutáneo**

Retirar la ropa y calzado contaminado. Aplicar crema desengrasante y lavar con abundante agua y jabón durante 15 minutos, si la irritación persiste repetir el lavado y buscar atención médica

- Contacto ocular**

Para lavar los ojos con abundante agua durante 15 minutos, levantar y separar los párpados para asegurar la remoción del químico, si la irritación persiste repetir el proceso y buscar atención médica

- Ingestión**

Lavar la boca con abundante agua. Si esta consiente suministrar abundante agua. No incidir al vómito, si esta se presenta, inclinar la víctima hacia adelante. Buscar atención médica.

4.2. Síntomas / efectos más importantes, agudos y retardados:

Puede causar irritación en la piel. Puede irritar gravemente los ojos. Molestias si se ingiere

4.3. Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento

Información no disponible



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción apropiados (o no apropiados):

Polvo químico seco, CO₂, roció de agua o espuma regular.

5.2. Peligros específicos del producto químico:

Líquido combustible. El envase puede ocasionar sobrepresión interna por los vapores al ser calentado.

5.3. Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendio:

Se puede controlar con polvo químico seco, CO₂, espuma regular, roció de agua y no aplicar chorro directo. Si es posible mover del sitio el producto en riesgo.

6. Medidas que deben tomarse en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo protector y procedimientos de emergencia:

Llevar guantes / prendas de protección para los ojos / la cara. Evite respirar los vapores, la neblina o el gas. Quítese la ropa contaminada y lavar a fondo antes de volverla a usar.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin riesgos.

6.3. Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Recoger con el material – barrer. Eliminar el contenido / el recipiente en una planta de eliminación de residuos aprobada.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:

Usar siempre protección personal así sea corta la exposición. Para su manipulación, debe utilizar protección visual tipo gafa de seguridad o mano gafa de selle hermético y protección respiratoria contra vapores orgánicos. Para trabajos en lugares cerrados asegurar una ventilación mecánica. No fumar ni comer en el sitio de trabajo. Conocer la ubicación del equipo de lavado (lava ojos). Leer las instrucciones del producto.



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:

En lugares frescos y secos, temperatura ambiente, lejos de la humedad y fuentes de calor e ignición. No se reporta incompatibilidades

8. Controles de exposición / protección personal

8.1. Parámetros de control:

ACGIH TLV 2022
Talco: 2 mg/m³ (E, R)

8.2. Controles técnicos apropiados:

Asegurar una buena ventilación natural o mecánica si el producto es lijado o molido.

8.3. Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP):

- **Inhalación:**

En lugares con poca ventilación y se aplique el producto a pistola, debe utilizar careta con doble filtro par gases y vapores orgánicos e inorgánicos.



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **Protección manos / piel**

Manipular con guantes. Los guantes deben ser inspeccionados antes de su uso. Utilice la técnica correcta de quitarse los guantes (sin tocar la superficie exterior del guante) para evitar el contacto de la piel con este producto. Deseche los guantes contaminados después de su uso, de conformidad con las leyes aplicables y buenas prácticas de laboratorio. Lavar y secar las manos.

Los guantes de protección seleccionados deben de cumplir con las especificaciones de la Directiva de la UE 89/686/CEE y de la norma EN 374 derivado de ello.

Sumersión

Material: Caucho nitrilo
espesura mínima de capa: 0,11 mm

tiempo de penetración: 480 min

Material probado: Dermatril® (KCL 740 / Aldrich Z677272, Talla M)

Salpicaduras

Material: Caucho nitrilo
espesura mínima de capa: 0,11 mm

tiempo de penetración: 480 min

Material probado: Dermatril® (KCL 740 / Aldrich Z677272, Talla M)

Cuerpo: delantal plástico

- **Protección ojos:**

Utilizar mono gafas contra salpicaduras por productos químicos. Mantener en el área de trabajo una instalación destinada al lavado, enjuague rápido de los ojos.

- **Otros:**

No disponible

9. Propiedades físico químicas

Estado físico:

Masilla

Color:

Gris



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

Olor:	característico
Punto de fusión/ punto de congelación:	No disponible
Punto de ebullición o punto de ebullición inicial e intervalo de ebullición:	No disponible
Inflamabilidad:	No disponible
Límites inferior y superior de explosión /límites de inflamabilidad:	No disponible
Punto de inflamación:	248,88°C
Temperatura de ignición espontánea:	No disponible
Temperatura de descomposición:	No disponible
PH:	No disponible
Viscosidad cinemática:	No disponible
Solubilidad:	No es soluble
Coefficiente de reparto n-octanol / agua (valor logarítmico):	No disponible
Presión de vapor:	No disponible
Densidad y/o densidad relativa:	No disponible
Densidad relativa de vapor:	No disponible
Características de las partículas:	No disponible

10. Estabilidad y reactividad

I0.1. Reactividad:	No reactivo
I0.2. Estabilidad química:	Estable bajo condiciones normales de presión y temperatura
I0.3. Posibilidad de reacciones peligrosas:	Ninguna conocida en datos entregados
I0.4. Condiciones que deben evitarse:	Altas temperaturas. Mantener lejos del alcance de los niños



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

10.5. Materiales incompatibles: Agentes oxidantes fuertes, ácidos, aminas, bases

10.6. Productos de descomposición peligrosos: Ninguna conocida en datos entregados

11. Información toxicológica

11.1. Toxicidad aguda:

DL50 Oral - Rata - 13.600 mg/kg
Observaciones: Conducta: Somnolencia (depresión general de la actividad) Pulmones, tórax o Respiración: Disnea
Nutricional y Metabolismo General: Pérdida de peso o disminución en el aumento de peso

11.2. Corrosión / irritación cutánea:

Puede provocar irritación en la piel

11.3. Lesiones oculares graves/ irritación ocular:

No disponible

11.4. Sensibilización respiratoria o cutánea:

Sensibilizante piel

11.5. Mutagenicidad en células germinales:

No disponible

11.6. Carcinogenicidad:

No clasificado como cancerígeno

11.7. Toxicidad para la reproducción:

No disponible

11.8. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposición única:

No disponible

11.9. Toxicidad sistémica específica de órganos diana – exposiciones repetidas:

No disponible

11.10. Peligro por aspiración:

No disponible

11.11 Información sobre posibles vías de exposición:

Contacto con la piel, los ojos



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

11.12. Efectos inmediatos y retardados, así como efectos crónicos producidos por una exposición a corto y largo plazo:

Irritación de la piel. Irritación de los ojos.
Somnolencia (depresión general de la actividad)
Pulmones, tórax o Respiración: Disnea Nutricional y
Metabolismo General: Pérdida de peso o disminución en el aumento de peso

11.13. Otra información:

No disponible

12. Información ecotoxicológica

12.1. Toxicidad

No disponible para la mezcla.
Polymer of 4,4'-isopropylidenediphenol and 1-chloro-2,3-epoxypropane (liquid); Bisphenol A type epoxy resin (liquid)

CAS : 25068-38-6

Dado que se indicó un potencial de toxicidad relevante en la solubilidad en agua (0,041 mg/L (CERI/NITE Hazard Assessment Report (versión preliminar) (2006) y otros)) de esta sustancia no se pudo negar a partir de las 48 horas CE50=1,7 mg/ L del crustáceo (Daphnia magna) (CERI/NITE Hazard Assessment Report (versión preliminar) (2006) y otros), se clasificó en Categoría I.

12.2. Persistencia y degradabilidad:

Resultado: - De acuerdo con los resultados de los ensayos de biodegradabilidad, este producto no es fácilmente biodegradable.

Observaciones: Sin datos disponibles

12.3. Potencial de bioacumulación:

Información no disponible

12.4. movilidad en el suelo:

Información no disponible

12.5. Otros efectos adversos:

El producto es contaminante del agua. No permita el paso del agua al alcantarillado, cursos de agua o terrenos cenagosos.



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

13. Información relativa a la eliminación de los productos

13.1. Métodos de eliminación:

Producto:

- Su eliminación se encuentra regulada por leyes y disposiciones locales.
- Le rogamos contacte con la entidad adecuada en cada caso (Ministerio del Medio Ambiente, Ministerio de Salud, Empresa de acueducto y alcantarillado o bien empresas especializadas en la eliminación de residuos debidamente avaladas por las entidades gubernamentales que las regulan), para recibir la información en cada caso particular.

Envase:

Su eliminación debe realizarse de acuerdo con las disposiciones oficiales. Para los embalajes contaminados deben adoptarse las mismas medidas que para el producto contaminante.

14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU

3077

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:

SOLIDO PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE
NEP

14.3. Clase(s) relativas al transporte:

9

14.4. Grupo de embalaje / envase, si se aplica:

III

14.5. Riesgos ambientales:

SI

14.6. Precauciones especiales para el usuario:

No transportar con alimentos y empaques de alimentos

14.7. Transporte a granel (con arreglo al Anexo II de la convención MARPOL 73/78 y al Código IBC):

No regulado



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

15. Información sobre la reglamentación

15.1. Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate

1. Ley 769/2002. Código Nacional de Tránsito Terrestre. Artículo 32: La carga de un vehículo debe estar debidamente empacada, rotulada, embalada y cubierta conforme a la normatividad técnica nacional.
2. Decreto 1079 del 2015, Decreto único del sector transporte el cual ha compilado el Decreto 1609 del 2002 sobre el transporte de mercancías peligrosas por carretera.
3. Ley 55 de 1993 Por medio de la cual se aprueba el "Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo", adoptados por la 77a. Reunión de la Conferencia General de la OIT, Ginebra, 1990.
4. Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y etiquetado de productos químicos.
5. Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
6. Los residuos Peligrosos están considerados en el Decreto 1076 del 2015.
7. Decreto 1072 del 2015 Decreto único del sector laboral el cual incluye entre otros el Decreto 1443 del 2014 por el cual se establece el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Resolución 312 del 2019 por el cual se establecen los estándares mínimos del Sistema de Gestión de seguridad Salud en el Trabajo

16. Otras informaciones

Glosario:

- **ADR:** Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías peligrosas
- **ACGIH:** American Conference of Governmental Industrial Hygienists.
- **IARC:** Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer. Es una de las tres fuentes que la OSHA refiere para datos de carcinogenicidad de materiales.
- **CAS:** Chemical Abstracts Service
- **IMDG:** Código marítimo internacional de mercancías peligrosas
- **LEL (lower explosive limit):** Límite inferior de inflamabilidad o explosividad. Concentración mínima del vapor dada en porcentaje, que forma mezcla explosiva con aire.
- **MARPOL:** Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques.
- **NIOSH:** National Institute for Occupational Safety and Health.



Ficha de Datos de Seguridad

Código
FDS-06

ADHESIVO EPÓXICO NOVAFORT NOVALOC PARTE A

Versión
3

Elaborado de acuerdo con los requisitos del Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de productos químicos (SGA), sexta versión revisada – 2015 – Decreto 1496 del 2018 por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de productos químicos.

Resolución 0773 del 2021 por la cual se definen las acciones que deben desarrollar los empleadores para la aplicación del Sistema Globalmente Armonizado (SGA) de clasificación y etiquetado de productos químicos en los lugares de trabajo y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.

- **NTP:** (National Toxicology Program), Programa Nacional de Toxicología. Su actividad es supervisada por el Departamento de Salud y Servicios Humanos con el recurso del Instituto Nacional de Salud, de la Administración de Alimentos y Medicamentos (FDA, sus siglas en inglés) y los Centros para el Control de Enfermedades (CDC sus siglas en inglés). Su meta es desarrollar pruebas para la regulación de la salud pública para químicos tóxicos, desarrollar los perfiles toxicológicos de los materiales y comunicar estos resultados para que sean usados por otros.
- **UEL (upper explosive limit):** Límite superior de inflamabilidad.
- **ONU – UN:** Organización de las Naciones Unidas
- **OCDE:** Organización de Cooperación y Desarrollo Económico
- **OIT:** Organización Internacional del Trabajo
- **OMI:** Organización Marítima Internacional
- **TLV (threshold limit value):** Valor umbral límite. Concentración máxima permitida para exposición de trabajadores. Generalmente se da en partes por millón (ppm) o en mg/m³. Según la ACGIH (organismo norteamericano de Higiene Industrial), existen los siguientes TLVs: TWA, STEL y CEILING. Estos son los adoptados por la legislación colombiana.
- **UNITAR:** Instituto de las Naciones Unidas para la formación profesional e investigaciones

Bases de datos aprobadas por el Ministerio de Trabajo
(Resolución 0773 del 2021)

- <https://gestis-database.dguv.de/>
- <https://www.echemportal.org/echemportal/>
- <https://monographs.iarc.who.int/> (Vol 132)
- TLV – BEI de la ACGIH del 2022.

Bibliografía:

Fecha de elaboración: 22/08/2016

Fecha de actualización: 28/12/2022

Versión: 3

Fecha de impresión: 16/03/2023

Según nuestro conocimiento y experiencia, la información aquí contenida es correcta. No obstante, ni el proveedor ni ninguna de sus subsidiarias asumen ninguna responsabilidad sobre la exactitud o integridad de la información aquí contenida. La determinación final relativa a la idoneidad de todo material es responsabilidad exclusiva del usuario. Todos los materiales pueden presentar peligros desconocidos y deben usarse con cautela. Si bien aquí se describen ciertos peligros, no podemos garantizar que éstos sean los únicos que existan

— FIN DEL DOCUMENTO —